

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 27 de marzo del 2017.

**LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR
EDIFICIO.**

La que suscribe, **Diputada PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO**, integrante de la **Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 75 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Oaxaca, a nombre propio, me permito presentar ante esta Honorable Soberanía las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:

PRIMERO: LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ACUERDA QUE EN SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL 12 DE ABRIL DEL 2017, SE SUSCRIBA EL AVAL DE LA CARTA DE LA TIERRA, POR SER UN DOCUMENTO CUYOS PRINCIPIOS INVITAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD GLOBAL, JUSTA, SOSTENIBLE Y PACÍFICA.

SEGUNDO: LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ACUERDA SE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE HAGA ATENTA INVITACIÓN A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, A EFECTO DE QUE EN SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL 12 DE ABRIL DEL 2017, SE SUSCRIBA DE MANERA CONJUNTA EL AVAL DE LA CARTA DE LA TIERRA.

El referido punto de acuerdo **SOLICITO SEA TRATADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO

**DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.**

La que suscribe Diputada **PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO**, integrante de la **Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, a nombre propio, me permito presentar a esta Honorable Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, **para que sea tratado de urgente y obvia resolución**:

PRIMERO: LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ACUERDA QUE EN SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL DIA 12 DE ABRIL DEL 2017, SE SUSCRIBA EL AVAL DE LA CARTA DE LA TIERRA, POR SER UN DOCUMENTO CUYOS PRINCIPIOS INVITAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD GLOBAL, JUSTA, SOSTENIBLE Y PACÍFICA.

SEGUNDO: LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ACUERDA SE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE HAGA ATENTA INVITACIÓN A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, A EFECTO DE QUE EN SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2017, SE SUSCRIBA DE MANERA CONJUNTA EL AVAL DE LA CARTA DE LA TIERRA.

Fundamento lo anterior, al tenor de la presente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Carta de la Tierra es una declaratoria de principios éticos fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el Siglo XXI. Busca inspirar en todas las personas un nuevo sentido de interdependencia global y de responsabilidad compartida para el bienestar de toda la familia humana, de gran comunidad de vida y de las futuras generaciones. La carta es una visión de esperanza y un llamado a la acción. Actualmente es el segundo documento más consensuado y avalado por la comunidad internacional después de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y es referente de países, organizaciones, empresas e individuos comprometidos con la sostenibilidad. En México, existe la Red Nacional de Puntos Focales, liderada por el Maestro en Ciencias Mateo Castillo Ceja, e integrante del Consejo Internacional de la Carta de la Tierra, quienes promueven diversas actividades encaminadas a la difusión de esta

iniciativa con todos los sectores sociales, especialmente en la promoción de los valores de la sustentabilidad y firma de avales (personas e instituciones que se comprometen con alguno o todos los principios de la Carta de la Tierra).

En el marco de la Cumbre Mundial Río + 10 en Johannesburgo Sudáfrica, el entonces Presidente de México Vicente Fox Quesada, firmó el aval Carta de la Tierra, comprometiéndose en representación del Estado Mexicano apoyar y difundir dicho documento.

Es de resaltar que a la fecha en nuestro país, las entidades federativas de Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Durango y Aguascalientes, han sido firmantes del aval Carta de la Tierra por sus representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Por su parte, el Congreso de la Unión se ha adherido a tal compromiso, como así lo ha informado en su portal de internet a través del Boletín número 0805 de fecha 13 de enero del 2016.

Por lo que para éste Honorable Congreso del Estado, es de trascendental importancia colaborar en el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por México; de ahí el interés de firmar el aval de la carta de la Tierra, por ser un documento cuyos principios invitan a la construcción de una sociedad global, justa, sostenible y pacífica.

Para asumir tal compromiso, es importante que contemos con la valiosa participación del Titular del Ejecutivo de Estado y del representante del Poder Judicial para que sean partícipes en la firma de la Carta de la Tierra, para ello se pretende que el referido acto se lleve a cabo en Sesión Ordinaria del día 12 de abril del presente año, máxime que el día 22 de abril ha sido declarado por la Organización de las Naciones Unidas como el DIA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA.

Siendo tarea de esta Legislatura, sumar esfuerzos para lograr un Oaxaca, más justo, sustentable y pacífico, y así contribuiremos para erradicar la crisis ambiental que enfrenta nuestro planeta.

Por lo que en razón de lo anteriormente expuesto, solicito a la Soberanía de este Honorable Congreso del Estado se apruebe el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ACUERDA QUE EN SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL 12 DE ABRIL DEL 2017, SE SUSCRIBA EL AVAL DE LA CARTA DE LA TIERRA, POR SER UN DOCUMENTO CUYOS PRINCIPIOS INVITAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD GLOBAL, JUSTA, SOSTENIBLE Y PACÍFICA.

SEGUNDO: LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ACUERDA SE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE HAGA ATENTA INVITACIÓN A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, A EFECTO DE QUE EN SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL 12 DE ABRIL DEL 2017, SE SUSCRIBA DE MANERA CONJUNTA EL AVAL DE LA CARTA DE LA TIERRA.

TRANSITORIO:

ÚNICO: El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

ATENTAMENTE

DIP. PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 27 de marzo de 2017.